



H. Puebla de Z. a 1 de abril de 2013

**Aprueba el Instituto Electoral del Estado dos registros de coaliciones totales de partidos políticos para contender durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el registro de las coaliciones totales “Mover a Puebla” y “Puebla Unida” respectivamente, en sendas sesiones especiales llevadas a cabo este día.

Al cumplirse los tiempos legales electorales y tras la revisión de los documentos presentados en la solicitud de registro, el Consejo General del Instituto resolvió aprobar los convenios de coalición total correspondientes.

De esta manera, se aprobó el registro de la coalición denominada “Mover a Puebla” que está conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, se aprobó el registro de la coalición denominada “Puebla Unida” que está conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza; y Compromiso por Puebla.

Las coaliciones podrán contender en las próximas elecciones del 7 de julio, donde los ciudadanos del Estado de Puebla elegirán diputados locales y ayuntamientos.

**ATENTAMENTE**

**Coordinación de Comunicación Social.**